

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL Nº 12 DE LA CALLE SANTA INÉS (CÓRDOBA)

JORGE JUAN CEPILLO GALVÍN  
VIRGINIA BAREA PAREJA  
LAURA FERNÁNDEZ CUBERO

**Resumen:** El solar objeto de la presente actividad arqueológica preventiva ha sido ocupado desde la época medieval islámica hasta la época contemporánea, siempre con una funcionalidad doméstica o industrial, ésta última en el siglo XX. No se han detectado evidencias de la utilización del espacio para otros usos, como podría ser el funerario. No se han encontrado indicios que apunten a la posible ocupación durante la época romana.

**Abstract:** The lot object of this archaeological activity has been occupied since the Medieval Islamic period to the Contemporary one, always with a domestic or industrial use, the last one belonging to the 20<sup>th</sup> century. Evidences of the use of this place for other purposes haven't been detected, as could be a funerary use. Signs of a possible Roman occupation haven't been found either.

## UBICACIÓN DEL SOLAR OBJETO DE LA A.A.P.

El número 12 de la calle Santa Inés de Córdoba (parcela catastral 44479-040) se encuentra situado en la zona oriental de la ciudad y se encuadra en la Zona 5 (Axequia oriental) de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba.

## CAUSAS QUE MOTIVARON LA A.A.P.

La empresa propietaria de los terrenos, MATAS Y RAVÉ PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES S.L., tiene prevista la construcción de una edificación de nueva planta con sótano, cuya cota máxima de afeción será de - 4,00 m bajo la rasante actual.

El solar tiene una superficie total de 855,24 m<sup>2</sup>, siendo de 653,51 m<sup>2</sup> el espacio ocupado por el sótano y por tanto donde se iba a producir la posible afeción a los restos arqueológicos. De esta manera, en virtud de la normativa vigente en relación con el ámbito en el que se encuadraba el solar, se emitió con fecha 4 de Mayo de 2004 la correspondiente Información Urbanística de Carácter Arqueológico en la que se establecía que debía tramitarse ante las Administraciones competentes un Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en el que se plantearan dos fases consecutivas de excavación. La primera consistiría en la ejecución de un sondeo arqueológico de 5x3 m. por cada 100 m<sup>2</sup> de solar o fracción, lo que en el caso que nos ocupa requería un total de siete sondeos arqueológicos.

Si en dicha fase de produjeran resultados positivos, los sondeos deberían ampliarse hasta alcanzar la superficie mínima a excavar prevista en el Artículo 136 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico en el ámbito del Plan Especial de Protección del Casco Histórico, que es de un 20% para parcelas de superficie superior a 500 m<sup>2</sup>.

Atendiendo a todos estos factores y presentado el correspondiente Proyecto-Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva con fecha 18 de junio, se obtenía Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía de fecha 12 de agosto autorizando la dirección de dicha intervención a D. Jorge Juan Cepillo Galvín, así como con fecha 21 de septiembre la licencia urbanística por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para la realización de las obras. Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 22 de septiembre de 2004.

## METODOLOGÍA

Durante el proceso de documentación arqueológica hemos intentado agotar, cuando ha sido posible, la secuencia estratigráfica completa hasta alcanzar los - 4 m. de profundidad. Sin embargo, ha sido el desarrollo del trabajo de campo el que ha ido imponiendo una serie de condicionamientos técnicos, primando en todo momento la garantía de medidas oportunas de seguridad en el trabajo. Igualmente se han conservado mediante testigos las estructuras constructivas que han ido apareciendo durante el proceso de excavación, salvo en casos concretos en los que ha sido indispensable su desmonte, siempre con la autorización del Arqueólogo Inspector de la actividad.

El método de excavación empleado se ha basado en los principios arqueológicos establecidos por E.C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica*, completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*.

El primer paso ha sido la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente han sido los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía, entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos, nos ha dado una sucesión de estratos que nos ha proporcionado una secuencia cronológica relativa. La excavación estratigráfica del yacimiento que nos ocupa ha estado proyectada para obtener una secuencia de este tipo. Parte de nuestro trabajo ha consistido en detectar si ha existido algún tipo de alteración natural o humana de los niveles desde su primera deposición. Consideramos, por tanto, que el proceso de estratificación debe ser entendido como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavación y/o actividad edilicia.

Las unidades estratigráficas se han documentado atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha. Estas características se han recogido en una ficha individual para cada una de estas unidades, con un número de referencia, número que no

implica relación estratigráfica. En la misma ficha se han reflejado las relaciones físicas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

En la definición de las unidades estratigráficas se han diferenciado cuatro elementos: los estratos, es decir, aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales; suelos de ocupación, entendidos como interfaces de estrato horizontales; interfaces, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes; estructuras, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados *in situ*.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica han sido los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos ha sido preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se han individualizado capas artificiales de 0,15 m. de grosor, recogándose el material asociado también por capas. La finalidad de este método es la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Se ha procedido a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido ha sido la identificación de conjuntos materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tiene como objetivo la asignación de una cronología relativa que nos permita dar una fecha no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie que procede de niveles distintos proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia.

Se ha procedido a una exhaustiva documentación gráfica, tanto fotográfica como planimétrica. Igualmente, se han referenciado topográficamente todas las estructuras documentadas, confeccionando una planta general del yacimiento con el objetivo de integrarla en el contexto de la documentación existente en la ciudad de Córdoba. De esta forma, los planos se encuentran referenciados con coordenadas UTM, presentándose la altimetría de los restos en cotas absolutas sobre el nivel del mar.

Finalmente, teniendo en cuenta que durante la presente intervención se han documentado períodos históricos recientes (Edad Moderna y Contemporánea) hemos acudido a cotejar la información existente en los archivos con la propiamente arqueológica documentada en el solar, para de esta forma poder averiguar con mayor fundamento la funcionalidad y adscripción de las estructuras registradas.

## DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La actividad arqueológica dio comienzo con fecha 22 de septiembre de 2004, finalizando con fecha 22 de diciembre del mismo año. Para el desarrollo y ejecución de la actividad contamos con la asistencia de 6 peones y una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza. En las labores arqueológicas contamos con la colaboración de dos dibujantes de campo, un topógrafo, así como con la asistencia técnica de Dña. Virginia Barea Pareja y Dña. Laura Fernández Cubero.

Cumpliendo estrictamente con la normativa vigente la actividad arqueológica se desarrolló en dos fases.

### *1ª FASE. ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA TIPO SONDEO.*

Una vez delimitada la superficie ocupada bajo rasante en la que se actuaría arqueológicamente, acometimos una excavación mecánica con una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza de una capa de unos 70 cm. de potencia, ya que la demolición de las casas preexistentes en el solar había dejado acumulado un potente nivel de escombros.

Posteriormente ubicamos los sondeos arqueológicos. Si bien en el Proyecto-Solicitud de A.A.P. constaba la realización de siete sondeos arqueológicos de 5x3 m., lo que supone una superficie total de 105 m<sup>2</sup>, comprobamos que en algunos sectores no era conveniente situar algunos de los sondeos tal y como constaba en el proyecto, sobre todo por la presencia de potentes cimentaciones de las edificaciones derribadas que habrían hecho desaparecer el posible registro arqueológico en dichas zonas. Por ello, modificamos la ubicación y dimensiones de algunos sondeos, adaptándolos de esta forma a las contingencias que nos encontramos una vez retirada la primera capa de relleno de escombros.

De esta forma se plantearon seis sondeos arqueológicos con las dimensiones expresadas a continuación y que hacían un total de 115 m<sup>2</sup> de excavación en esta primera fase de la intervención. La superficie del sondeo 3 se repartía entre los restantes y su denominación se utilizó para un sondeo abierto en la posterior fase de ampliación: Sondeo 1 (4x3 m.); Sondeo 2 (6x4 m.); Sondeo 4 (6x4 m.); Sondeo 5 (5x5 m.); Sondeo 6 (5x3 m.); Sondeo 7 (5x3 m.).

El punto cero de referencia quedaba situado en el acerado de la calle Santa Inés a la cota absoluta de 102,43 m.s.n.m.

### **SONDEO 1**

Sus dimensiones son de 4x3 m. La cota máxima de inicio de la excavación manual es 101,65 m.s.n.m. Se ubica junto a la calle Santa Inés (Lám. I).

Tras retirar un primer estrato de relleno de cronología contemporánea documentamos una serie de muros (UU.EE. 100,101, 102, 103, 104) que formaban una estancia cuadrangular y en el espacio interior una gran fosa rellena de abundante material cerámico y constructivo del período Moderno y Contemporáneo, cuya interfaz cortaba a estos muros así como a un pavimento, U.E. 106, que

se apoyaba en el muro U.E. 101, y a otro muro y otro pavimento, UU.EE. 105 y 108 respectivamente, situados a una cota inferior, aunque todas ellas del período Medieval Islámico.



*Lámina I.* Sondeo 1. Restos de una estructura hidráulica de época califal cortada por la interfaz de una fosa vertedero de época moderna.

Se excavó completamente el espacio definido por dichas estructuras, con la documentación en toda su potencia del foso vertedero de material cerámico moderno y contemporáneo. No se registraron evidencias arqueológicas de otros períodos en el espacio de este sondeo.

## SONDEO 2

Sus dimensiones son de 6x4 m. La cota máxima de inicio de la excavación manual es 101,69 m.s.n.m. Se ubica junto al número 10 de la calle Santa Inés, solar que también ha sido objeto de una A.A.P. simultáneamente a la nuestra.



*Lámina II.* Sondeo 2. Se observan los pavimentos de las casas actuales demolidas en el solar y los muros UU.EE. 139 (derecha) y 147 (izquierda) que fosilizan paramentos de época medieval islámica, y bajomedieval cristiana, respectivamente.

Este sondeo se planteó en el espacio interior de los muros de dos habitaciones de las casas demolidas en el solar (Lám. II). Por tanto, en primer lugar tuvimos que retirar los pavimentos de losas y de cemento que presentaban para poder excavar el posible registro arqueológico que hubiera bajo los mismos. Igualmente, en el lateral oeste del sondeo se observaba una gran interfaz rellena de material constructivo actual.

Una vez excavado el relleno de dicha interfaz, pudimos comprobar que el muro de la habitación que marcaba el lateral norte del sondeo y que denominamos U.E. 139, presentaba bajo el nivel de pavimentación actual un alzado de más de un metro de potencia y estaba realizado en este sector con sillares dispuestos a soga y dos tizones, presentando en la zona inferior un revestimiento estucado en rojo, de clara adjudicación al período Medieval Islámico. Por tanto, se constataba que las casas actuales demolidas estaban fosilizando la traza de algunos muros de estancias domésticas de cronología muy anterior.

Retirados los pavimentos actuales y su cama de asiento, excavamos un estrato, la U.E. 7, que colmataba a dos estructuras de combustión de tipo hogar circular fabricado con mampuestos y sillarejos respectivamente, UU.EE. 143 y 144, de los siglos XVI-XVII, así como un muro muy alterado, U.E. 142, asociado a éstas que compartimentaba el espacio y que se adosaba al muro U.E. 139. Estas estructuras, UU.EE. 142, 143 y 144, con la autorización del Arqueólogo Inspector D. José Antonio Morena López, una vez documentadas fueron desmontadas para poder registrar en extensión la fase Medieval Islámica que habíamos registrado en el muro U.E. 139 (Lám. III).



*Lámina III.* Sondeo 2. A la izquierda muro califal U.E. 139 con los revestimientos de estuco rojo caídos. A la derecha, muro bajomedieval cristiano U.E. 147 con su zapata de cimentación U.E. 146.

El lateral sur del sondeo estaba delimitado por el muro U.E. 147 cuya técnica edilicia es diferente al alzado medieval islámico del muro U.E. 139, aunque en origen pudo corresponder al cerramiento sur de la estancia doméstica. Pudimos excavar la U.E. 147 hasta su zapata de cimentación, U.E. 146. No obstante, hemos de apuntar que tanto en un lienzo de muro como en otro son evidentes las



sucesivas reformas y parcheados a los que se han visto sometidos por la continua reutilización de los mismos.

Asociados a la fase medieval islámica del muro U.E. 139 documentamos una serie de capas de albero y lima apisonadas, U.E. 140, que en definitiva constituían el nivel de suelo de esta estancia en dicha época. También pudimos documentar una cimentación, U.E. 145, que debió funcionar como tabique de compartimentación de esta estancia doméstica, dividiendo el espacio en sala y alcoba (Lám. IV).



Lámina IV. Sondeo 2. Paramento U.E. 139 con el nivel de suelo terrizo conservado U.E. 140. A la derecha, cimentación U.E. 145 de tabique de compartimentación del espacio doméstico.

Para finalizar la intervención en este sondeo abrimos dos pequeñas catas para comprobar el alzado máximo de los muros y llegar al nivel geológico. En la esquina noroeste excavamos una cata con unas dimensiones de 1,20 x 2,50 m., dispuesta junto al muro U.E. 139. Comprobamos que bajo el nivel de suelo terrizo U.E. 140 se encontraba el nivel geológico formado por limas y que el alzado del muro U.E. 139 terminaba. Igualmente, en la zona central del Sondeo 2 abrimos una trinchera de 1,70 x 3,00 m., dispuesta entre los muros UU.EE. 139 y 147 y que abarcaba longitudinalmente la cimentación U.E. 145; de esta forma, se observó que la zanja de la cimentación U.E. 146 del muro U.E. 147 cortaba a la cimentación U.E. 145, además de registrar que bajo la misma se disponía el nivel geológico de limas.

#### SONDEO 4

Sus dimensiones son de 6x4 m. La cota máxima de inicio de la excavación manual es 101,30 m.s.n.m. Se ubica junto a la medianera sur del solar y limita al oeste con el número 10 de la calle Santa Inés.

Planteamos este sondeo sobre dos de las medianeras de las casas demolidas con anterioridad en el solar. Obtuvimos un registro interesante desde el punto de vista arqueológico en el espacio comprendido entre los muros medianeros actuales UU.EE. 148 y 154, en la esquina noroccidental del sondeo.

Tras excavar una serie de estratos de relleno del período Moderno ubicados en este sector, UU.EE. 6,7,8,9 y 11, se pudo documentar un estrato de tierra con numerosos fragmentos de estucos bícromos medievales islámicos, decorados en rojo y blanco, y otros restos constructivos y cerámicos, que formaban parte del relleno, U.E. 12, de una interfase, U.E. 151, excavada sobre las limas geológicas, U.E. 14, y que fue realizada a modo de pozo vertedero de desechos en el período Bajo Medieval Cristiano, y que habría que enmarcarlo en el proceso de reformas llevado a cabo en las casas islámicas preexistentes para acondicionarlas a sus nuevos habitantes (Lám. V).



Lámina V. Sondeo 4. Muro U.E. 150. A su derecha fosa U.E. 151, vertedero de desechos (estucos decorados) de las reformas bajomedievales cristianas en las viviendas islámicas.

También en este sector, se documentaron los muros UU.EE. 150 y 152, de cronología islámica, muy alterados por las cimentaciones de las medianeras actuales. No se registraron indicios de otros períodos en este sondeo.

#### SONDEO 5

Sus dimensiones son de 5x5 m. La cota máxima de inicio de la excavación manual es 101,72 m.s.n.m. Se ubica junto a la calle Santa Inés, en la esquina nororiental del solar.

Este sector del solar se encontraba densamente poblado de infraestructuras actuales pertenecientes a las casas demolidas con anterioridad, siendo un dato curioso destacar que en una de ellas vivía el popular cantaor Curro Díaz.

Una vez retirados dichos restos de infraestructuras actuales y los estratos de relleno asociados, se documentaron dos estructuras de interés. Pudimos excavar un pozo de planta elíptica, U.E. 226, encañado y fabricado con mampuestos y cantos, a su vez colmatado por la U.E. 3 en la que pudieron recogerse un abundante volumen de material cerámico Moderno y Contemporáneo. También se documentaba una galería abovedada, U.E. 230, con bóveda de ladrillos destruida por la zanja de una tubería actual, con los paramentos laterales realizados con hiladas alternas de ladrillo de nivelación y mampuestos careados, sin ningún tipo de revestimiento; esta es-

estructura estaba rellena por el estrato U.E. 11, del que se pudieron recuperar una ingente cantidad de fragmentos cerámicos adjudicados al período Moderno y Contemporáneo (Lám. VI).



Lámina VI. Sondeo 5. Galería U.E. 230 una vez retirado el estrato de relleno de amortización U.E. 11.

Entre las estructuras UU.EE. 226 y 230 pudimos excavar un pequeño sector en el que comprobamos la existencia de dos restos de muros de cronología islámica, UU.EE. 225 y 231, muy alterados por las labores constructivas posteriores en esta zona, así como por la excavación del pozo y de la galería abovedada.

En el espacio susceptible de ser excavado en este sondeo no se obtuvieron más datos arqueológicos correspondientes a otros períodos.

## SONDEO 6

Sus dimensiones son de 5x3 m. La cota máxima de inicio de la excavación manual es 101,84 m.s.n.m. Se ubica en la zona central del lateral Este del solar, junto a la medianera del solar contiguo.

Tras excavar unos primeros estratos de relleno del período Moderno y Contemporáneo, se documentaron una serie de estructuras de interés arqueológico. El lateral sur del sondeo estaba ocupado en toda su extensión por un muro, U.E. 180, con más de un metro de potencia, al que se adosaba un contrafuerte, U.E. 186. Igualmente, paralelo al muro U.E. 180 se pudo documentar un muro, U.E. 185, arrasado parcialmente, con una técnica edilicia diferente y que adjudicamos provisionalmente al período Medieval Islámico.

También se registró la presencia de los restos de un pavimento realzado con losas de pizarra U.E. 188, asociado a un alcorque, U.E.

189, así como un pozo encañado, U.E. 190, para los que proponíamos una adjudicación Bajo Medieval Cristiana (Lám. VII).



Lámina VII. Sondeo 6. Estructuras de cronología bajomedieval cristiana y moderna.

Junto al muro U.E. 180 planteamos una trinchera de 1,20 x 5,00 m. para constatar su potencia total, así como del contrafuerte U.E. 186 y del muro islámico U.E. 185, y de esta forma comprobar las relaciones contextuales de los mismos, alcanzando las limas geológicas en toda su extensión.

No se obtuvieron datos arqueológicos que apuntaran a la constatación de otros períodos en este sector del solar.

## SONDEO 7

Sus dimensiones son de 5x3 m. La cota máxima de inicio de la excavación manual es 101,89 m.s.n.m. Se ubica en la esquina suroccidental del solar, junto a las medianeras de los solares contiguos.

Excavado un primer estrato, U.E. 1, de relleno contemporáneo, documentamos la presencia de una potente cimentación del siglo XIX, U.E. 169, situada en el lateral oeste del sondeo, que a su vez parecía apoyarse en una alineación de muro anterior, U.E. 168.

El resto de la superficie del sondeo estaba ocupada por tres pozos alineados, dos de ellos encañados, UU.EE. 170 y 172, mientras que el otro, U.E. 171, presentaba una única hilada de mampuestos en su superficie, tratándose de una fosa excavada en el terreno y rellena con una tierra de color verdosa y carácter orgánico, U.E. 3 (Lám. VIII).

De esta forma la superficie de excavación en este sondeo quedaba agotada con las estructuras reseñadas.

## 2ª FASE. ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN EXTENSIÓN

Desarrolladas las actuaciones anteriormente expuestas y solicitada la inspección del Arqueólogo Inspector D. José Antonio Morena López, realizada con fecha 2 de noviembre, una vez le informamos de los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos, se decidió



que se ampliara el área de excavación al 100% de la superficie ocupada bajo rasante en el proyecto de edificación. Esto suponía por tanto intervenir arqueológicamente en el espacio que ocupará el sótano del edificio a construir, con una superficie de 635,51 m<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta que en la fase de los sondeos se había excavado un total de 115 m<sup>2</sup> debíamos completar la actividad arqueológica en los 520,51 m<sup>2</sup> restantes.



Lámina VIII. Sondeo 7. Pozos de época moderna. A la derecha, cimentación del siglo XIX apoyada sobre un muro de cronología moderna.

También se ordenaba por parte de la inspección que se documentase en planta todas las fases históricas registradas en los sondeos, llegando al nivel geológico de limas en aquellas zonas en las que el registro y las condiciones de seguridad lo permitieran. En relación con este último punto, hay que apuntar que por las especiales características de este solar, rodeado de medianeras de casas de bastante antigüedad y escasa consistencia, el responsable de Seguridad y Salud Laboral consignaba en el Libro Diario la orden de fecha 9 de noviembre para el mantenimiento del terreno a cota natural en todo el ámbito de medianeras del solar, manteniendo al menos un metro de separación entre la excavación y las lindes, prohibiéndose la excavación mecánica al menos en tres metros.

Con estos condicionantes delimitamos el área a excavar respetando las pertinentes medidas de seguridad, comenzándose la Actividad Arqueológica en Extensión con fecha 3 de noviembre. En primer lugar realizamos un rebaje mecánico, con una máquina retroexcavadora provista de un cazo de limpieza, de los estratos de relleno actuales. Posteriormente, iniciamos la excavación manual y la documentación arqueológica de cada uno de los períodos históricos que habíamos registrado durante la primera fase de la actividad, de cuyos resultados concretos damos cuenta en el siguiente epígrafe. Igualmente, planteamos un sondeo mecánico junto a la esquina Sureste del patio de la nueva edificación que denominamos Sondeo 3. Ampliación. Sus dimensiones eran de 4 x 3 m. y se planteó en un sector ocupado por numerosos rellenos de nivelación del terreno, en el que pudimos alcanzar con las suficientes garantías de seguridad la cota de profundidad del sótano a construir.

Una vez llevadas a cabo todas estas actuaciones, nos pusimos nuevamente en contacto con el Arqueólogo Inspector para que visitase el

yacimiento y procediera a autorizar la finalización de la obra. Dicha visita se produjo el día 22 de diciembre. Siendo informado por el director de la actividad del trabajo realizado y de los resultados obtenidos, estimó oportuno dar por finalizada la Actividad Arqueológica Preventiva de acuerdo con lo previsto en el proyecto autorizado, rellenando y firmando de su puño y letra la Diligencia de Finalización en el Libro Diario con fecha 22 de diciembre de 2004. Asimismo, ordenaba la consolidación y extracción del panel de revestimiento con decoración bícroma almohade del muro U.E. 115, debiendo ser realizado por un restaurador acreditado (Lám. IX).



Lámina IX. Ampliación. Espacio A. Detalle del panel decorado almohade U.E. 54 del muro medieval islámico U.E. 115.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La valoración principal que debemos hacer una vez ejecutada la Actividad Arqueológica Preventiva en el número 12 de la calle Santa Inés es que nos encontramos con un solar ocupado desde la época medieval islámica hasta la época contemporánea, siempre con una funcionalidad doméstica o industrial, ésta última en el siglo XX. No se han detectado evidencias de la utilización del espacio para otros usos, como podría ser el funerario. Igualmente, debemos apuntar que no se han encontrado indicios que apunten a la posible ocupación durante la época romana.

Ha sido precisamente esta intensa ocupación diacrónica del solar la que ha provocado que los restos documentados se presenten generalmente bastante arrasados. Sin embargo, hemos comprobado que el reaprovechamiento histórico de los espacios domésticos precedentes ha posibilitado una documentación suficientemente clara de cómo se organizaban las viviendas en las diferentes épocas (Lám. X, XI).

Para hacer más comprensible la dilatada ocupación humana que hemos registrado en el solar, dividiremos la exposición de este punto en una serie de epígrafes que hagan referencia a cada uno de los períodos documentados comenzando por el más antiguo (Fig. 1).

### PERÍODO IV. MEDIEVAL ISLÁMICO

Si bien la ocupación del solar debe abarcar casi todo el período medieval islámico, iniciándose en la época califal, con un amplio



aprovechamiento y reocupación de los espacios domésticos, hemos preferido dividir el mismo en dos fases, califal y almohade. En los restos exhumados hemos podido definir desde parámetros estratigráficos y de la cultura material la adscripción a una u otra fase. Sin embargo, ello no quiere decir que exista un abandono de la ocupación humana en el lapso de tiempo que transcurre entre la fase califal y la almohade. Por ello incidimos en la idea de que entre una y otra fase la ocupación humana debió ser continuada, aunque sean esas dos fases las que mejor han quedado definidas en la presente actividad arqueológica.



Lámina X. Lateral Este del solar. Final de excavación.



Lámina XI. Sector Suroeste del solar. Final de excavación.

### Fase califal

Se trata de la primera ocupación humana de este solar. Hemos adscrito a la misma una serie de muros, pavimentos y de infraestructuras que, en líneas generales, pueden estar marcando la existencia de al menos cuatro viviendas en este entorno.

#### Vivienda Suroeste.

Contamos con un muro en muy buen estado de conservación,

U.E. 139 (reutilizado hasta la época contemporánea), realizado con un aparejo de soga y dos o tres tizonos y con zócalo revestido con un mortero pintado de rojo. De la misma, también documentamos, escasamente conservado, un nivel de suelo terrizo, UU.EE. 140 y 141, así como la cimentación de un tabique de compartimentación del espacio doméstico, U.E. 145. En el lado opuesto al muro U.E. 139 se sitúa el muro parcialmente conservado U.E. 63, al que se adosaría casi con la misma alineación un muro bajomedieval cristiano, U.E. 147.

Estas estructuras definen un espacio rectangular compartimentado que creemos poder identificar con la crujía dedicada a sala-alcoba de una vivienda. Dicha crujía quedaría orientada al norte, ubicándose al sur la zona del patio, fuera ya de los límites de nuestro solar, aunque hemos podido corroborar dicha hipótesis a la luz de los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva en el número 10 de la calle Santa Inés, que se desarrolló al mismo tiempo que nuestra intervención arqueológica. De dicho patio pudo formar parte el pavimento de sillares U.E. 164, siendo el muro de cierre Este la U.E. 165.

#### Vivienda Noroeste.

El elemento mejor definido de esta vivienda es el patio, aunque es la traza del mismo la que hemos identificado en la época califal, ya que la mayoría de las estructuras exhumadas se presentan en la fase almohade.

Este patio vendría definido por el muro U.E. 115 (que presenta un panel de revestimiento decorado en rojo y blanco en la fase almohade) y el muro U.E. 121, que forman ángulo casi recto, siendo el nivel de suelo del patio la U.E. 124. Desde este nivel de suelo y adosado el muro U.E. 115 se ha ido recreciendo la plataforma de pavimentación del patio hasta llegar a la que hemos documentado durante la presente actividad arqueológica, U.E. 116, de época moderna, con un pozo de abastecimiento de agua, U.E. 118. Por tanto, creemos que para época califal el espacio estaría organizado de forma similar a la que hemos registrado, estando ubicado el pozo en el mismo lugar.

El cierre Este del patio vendría marcado por el muro de andén U.E. 103. Otro elemento del patio, destruido casi en su totalidad por acciones posteriores y del que apenas se conserva parte de un muro y un pavimento hidráulico, UU.EE. 105 y 108, sería un posible estanque situado al Noreste.

Poco más se ha podido registrar de esta vivienda, salvo parte de un muro, U.E. 134 y un resto de pavimento, U.E. 130, así como algunas escasas evidencias de la que pudo ser zona de letrina, UU.EE. 137 y 138, y algún resto casi desaparecido de la infraestructura de la casa, como son las tuberías de atanores UU.EE. 128 y 136.

#### Vivienda Sureste.

De la misma contamos con muy pocos elementos que definan la distribución de los espacios. Apenas tenemos restos de la trama de lo que pudo ser la crujía de habitación, definida por los muros medianeros UU.EE. 185 y 173, cortados o reaprovechados en épocas posteriores, así como la compartimentación de este espacio que marcan los muros 181=184 y 183.

El patio de esta vivienda debió situarse al Sur del muro U.E. 173, aunque no hemos registrado ningún elemento que pueda adjudicarse a dicha estancia.

#### Vivienda Noreste.

El patio de esta vivienda pudo estar definido por el muro media-



Figura 1. Planta general del solar.



nero U.E. 185, que funcionaría como cierre Sur, y el muro U.E. 207, como cierre Norte, siendo una incógnita los cierres Este y Oeste ya que deben quedar fuera de la superficie excavada. Se conserva el pozo de abastecimiento de agua, U.E. 192.

Del resto de la vivienda son muy pocos los datos obtenidos. Tan sólo podemos apuntar que en el espacio entre el muro U.E. 207 y el muro U.E. 231 se ubicarían las demás estancias de la vivienda, de cuya compartimentación formarían parte los muros UU.EE. 205, 224 y 225.

Destacamos en el sector ocupado por esta vivienda la presencia de un canal de evacuación de aguas, UU.EE. 211=212=217, con caída hacia el Norte, donde se sitúa la actual calle de Santa Inés, y que pudo funcionar a modo de colector de aguas residuales.

### Fase almohade

En líneas generales, pensamos que el urbanismo de esta fase viene a coincidir con el de la fase anterior, reaprovechándose las viviendas con algunas modificaciones y reformas.

Al menos para la vivienda Noroeste tenemos clara su reutilización en época almohade, a tenor del panel de revestimiento, U.E. 54, decorado en rojo y blanco con motivos de lazos entrecruzados que presenta el muro U.E. 115. A las particularidades de la fase anterior habría que añadir la construcción de un nuevo estanque por encima del nivel del más antiguo pero en el mismo sector, del que se conservan los muros UU.EE. 100, 101, 102 y 104, así como un pequeño fragmento de su pavimento hidráulico, U.E. 106.

En el resto de las viviendas documentadas durante la fase anterior los datos para afirmar la reutilización de los espacios no son tan concluyentes. Sin embargo, junto a algunos elementos concretos documentados, como la cimentación de muro U.E. 197 y el pozo U.E. 199, en el patio de la vivienda Noreste, tenemos que apuntar que en el Sondeo 4 pudimos excavar el relleno, U.E. 14, de una fosa, U.E. 13=151, excavada sobre las limas geológicas en época bajomedieval cristiana en la que se recuperaron abundantes fragmentos de revestimiento decorados en rojo y blanco, de clara adjudicación almohade, y que fueron depositados en esta fosa vertedero provenientes de las reformas practicadas en las viviendas islámicas en época bajomedieval cristiana. Este hecho induce a pensar que, en este sector, la densidad de viviendas almohades era considerable.

Por tanto, consideramos que estas cuatro viviendas pudieron perdurar desde la época califal hasta la época almohade, con las pertinentes reformas y reestructuraciones, pero en esencia siguiendo la traza originaria.

### PERÍODO III. BAJOMEDIEVAL CRISTIANO

Si bien la trama urbanística presentada se mantiene en lo básico, durante este período se producen algunos retranqueos de muros y nuevas construcciones.

Junto a los muros medievales islámicos UU.EE. 115 y 134 de la vivienda Noroeste, se levanta un muro nuevo, UU.EE. 120=133, de mayor grosor pero que sigue la misma alineación. Concretamente, en el muro U.E. 120 se ha podido documentar el nivel de suelo del umbral de una estancia al registrarse una pieza de mármol reaprovechada a modo de quicialera. Paralela a esta alineación se

levanta otro muro, UU.EE. 126=127, que vendría a dividir aproximadamente por la mitad el espacio que ocupara el patio medieval islámico, formando con el anterior una nueva estancia en este sector, aunque la zona del pozo debió seguir en uso. También se ha podido excavar parte de un muro, U.E. 122, que se adosaba perpendicularmente al muro medieval islámico U.E. 115.

En el caso de la vivienda Suroeste observamos la edificación *ex novo* del muro U.E. 147, adosado con la misma alineación al muro U.E. 63 y paralelo al muro U.E. 139, ambos medievales islámicos, formando una estancia que vendría a coincidir prácticamente en sus dimensiones con la del período anterior.

En la vivienda Sureste se asistieron a otras modificaciones. Se reaprovecha el muro U.E. 173, adosándosele dos pilares en su cara Norte, UU.EE. 174 y 175, al que se le enfrenta paralelamente un muro de nueva construcción, U.E. 180, con otros dos pilares adosados, UU.EE. 178 y 179. Se conjugaría de este modo un espacio de planta cuadrangular en cuyo centro se ubica una estructura de apoyo de planta subcircular, U.E. 177, ¿pie de prensa?, pudiendo interpretarse el conjunto como una estancia dedicada a alguna actividad artesanal.

La zona de patio de la vivienda Noreste seguiría ubicada prácticamente en el mismo lugar. Se ha podido registrar el nivel de suelo del mismo, con un enlosado fabricado con lajas de pizarra verdosa, U.E. 188, que se entregan a un alcorque, U.E. 189, donde estaría plantada alguna especie arbórea. Además, contamos en este espacio con un pozo negro, U.E. 190 y un pozo de abastecimiento de agua, U.E. 196.

### PERÍODO II. EDAD MODERNA

En este período se puede observar en líneas generales el mismo fenómeno, es decir, los espacios domésticos originarios se siguen reutilizando con algunas variaciones.

El patio de la vivienda de la vivienda Noroeste sigue en funcionamiento, siendo la plataforma del patio que hemos excavado, U.E. 116, y el pozo, U.E. 118, de este momento. De éste último, parte un canal de evacuación de agua de nueva creación, U.E. 125, con vertiente al Sureste, sin que podamos determinar su funcionalidad al tener documentado únicamente un tramo, estando el resto enmascarado bajo el espacio que ocupará el patio de la edificación que se tiene proyectada construir en este solar.

Para el caso de la vivienda Suroeste, observamos que se mantienen los muros UU.EE. 63, 139 y 147, definiendo una estancia rectangular que en este momento se compartimentará con el muro U.E. 142. Además, documentamos dos estructuras de combustión u hogares, UU.EE. 143 y 144, ubicadas en el centro de dicha estancia.

Sin embargo, el sector mejor documentado para este momento sería el que podemos asimilar con la originaria zona de patio de la vivienda Suroeste. Se ha podido excavar una considerable extensión de un patio empedrado con pequeños cantos de río, U.E. 155, con vertiente al centro del mismo, donde se ubica un pozo, U.E. 64, cubierto por una piedra reaprovechada de molino a modo de tapadera, U.E. 156. La estancia asociada al mismo vendría definida por los muros UU.EE. 158, 159 y 161, éste último con umbral en su



zona central, y el pavimento de ladrillos macizos U.E. 166. Hay que apuntar que el cimientado del muro U.E. 158 se apoya directamente sobre el muro bajomedieval cristiano U.E. 162, cuyo pavimento U.E. 163 asienta sobre la plataforma de sillares medieval islámica, U.E. 164, correspondiente al patio de la vivienda originaria.

Ubicados al Este de esta estancia, encontramos dos pozos de abastecimiento de agua del nivel freático, UU.EE. 170 y 172, así como un pozo ciego, U.E. 171.

Interesante también es la documentación en el lateral Este del solar, a escasa distancia de la medianera, de cuatro pilares alineados y equidistantes, UU.EE. 186 (al que se entrega el resto de pavimento de ladrillos U.E. 187), 194, 198 y 202, con posible función de apoyo de estructura porticada y cuyos elementos simétricos pudieran recaer en el solar contiguo.

Finalmente, junto a otros pozos de abastecimiento de agua de estos momentos, UU.EE. 223, 226 y 235, distribuidos por el sector Este excavado en el solar, nos interesa destacar la galería subterránea, U.E. 230, ubicada también al Este junto a la linde de la calle Santa Inés. Presentaba originariamente cubierta abovedada de ladrillos macizos, destruida por acciones posteriores, y paramentos laterales contruidos con mampuestos careados, sin ningún tipo de revestimiento. Se trata de una estructura curiosa, que no hemos podido analizar en su totalidad al encontrarse enmascarada bajo la actual calle y que en el estado actual de la investigación desconocemos su funcionalidad. Presenta una considerable potencia, ya que a la cota de profundidad marcada en el proyecto de actividad arqueológica, - 4 m. desde el acerado, no hemos alcanzado su nivel de suelo. Se encuentra totalmente amortizada en época posterior con potentes rellenos de tierra y abundantes fragmentos cerámicos.

Todas estas estructuras bien pudieron pertenecer al convento de Santa Inés, cuya fundación se produce a finales del siglo XV, presentando numerosas reformas hasta su desaparición como tal en 1.836.

### *PERÍODO I. EDAD CONTEMPORÁNEA*

En este período se observan algunos cambios radicales en la utilización del espacio de las viviendas preexistentes así como reutilizaciones seculares de sus elementos constructivos.

La zona ocupada por la vivienda Noroeste se convierte en 1.952 en una nave industrial de la que conservamos sus potentes cimentaciones de hormigón, UU.EE. 110, 111, 113, 114, 131 y 132, que en buena medida destruyen los elementos precedentes.

Sin embargo, la vivienda Suroeste, pervive casi con la misma distribución hasta la demolición de su fase contemporánea en el año 2004. Así, el muro U.E. 139, de origen medieval islámico, presenta recercados del siglo XX, al igual que el muro bajomedieval cristiano, U.E. 147, presentando la casa demolida actual la misma disposición que las anteriores.

Tal vez será el lateral Este del solar el que presenta mayores variaciones de los espacios domésticos, con tramas de muros que reaprovechan en parte alineaciones anteriores pero con importantes modificaciones y potentes rellenos de nivelación del terreno.